



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO DE FAMILIA
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **019**

Fecha: 03/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 3184 002 2021 00182	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	HENRY ANDRES BLANDON VARGAS	YULIETH ELENA QUIJANO MURILLO	Auto fija fecha de inventarios y aváluos PARA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2022 A PARTIR DE LAS 9:00AM	02/02/2022	
17380 3184 002 2021 00259	Otras Actuaciones Especiales	LAURA VALENTINA JARAMILLO BONILLA	SEBASTIAN MAHECHA ROMERO	Auto requiere parte Requiere aporte constancia de entrega o acuse de recibido	02/02/2022	1
17380 3184 002 2021 00317	Procesos Especiales	MARIA MERCEDES MARTINEZ HURTADO	JHONATAN MARTINEZ OSPINA	Auto Pone en Conocimiento DE LA PARTE INTERESADA EL INFORME PRESENTADO POR EL DEMANDADO Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE.	02/02/2022	1
17380 3184 002 2021 00457	Otras Actuaciones Especiales	JHON JAIRO SANCHEZ RAMIREZ	NN	Auto requiere parte Requiere informen ultimo domicilio común	02/02/2022	1
17380 3184 002 2022 00007	Verbal Sumario	EDISON RAMIREZ ROMERO	JHON EDINSON RAMIREZ OCHOA	Auto rechaza demanda	02/02/2022	
17380 3184 002 2022 00009	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR OLAYA LUNA	MARIA GILMA RODRIGUEZ	Auto admite demanda	02/02/2022	
17380 3184 002 2022 00010	Ejecutivo	DANIEL TABARES RODRIGUEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Rechaza por no subsanación RECHAZA POR NO SUBSANACION	02/02/2022	1
17380 3184 002 2022 00011	Ordinario	GERALDINE TATITANA MURILLO GONZALEZ	KEVIN ANDRES SEPULVEDA LLANOS	Auto requiere parte DEMANDANTE PARA QUE PROCEDA CON LAS NOTIFICACIONES.	02/02/2022	1
17380 3184 002 2022 00017	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RICARDO VELASQUEZ MARIN	ALEXANDRA PRADA	Auto admite demanda	02/02/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ALEJANDRO HURTARO RIVERA SECRETARIO (E)
SECRETARIO(A)